



ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA-BIS DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EN TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, DE LA MISMA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CIUDADANOS: **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORA Y REGIDORES, PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ.** HECHO LO ANTERIOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 INTEGRANTES DEL CABILDO, ES DECIR QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

CON EL INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECLARAR **QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN,** QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS A TRATAR:

1. PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, DE LA PROPUESTA DE ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA EXPEDICIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS,** APROBADO EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2016 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL 5339, TIERRA Y LIBERTAD EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016, Y QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016, Y **PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA EXPEDICIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES A FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS.**

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO”

